

Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 28/10/2025 12:36:45

Tema: Todas

Nro. Interno: O-16682

Expediente H.C.D.: 2015/1564 Dígito: DE Acto: ORDENANZA MUNICIPAL 22365

Expediente D.E.: 2014/1/16340

Sanción: 10/09/2015

Promulgación: 15/09/2015 Publicación: 06/11/2015 Boletín N°: 2308 - Pág.: 33

Decreto Promulgación N°: 2504-15

Contenido: Otorga único sentido de circulación a la calle Ángel Pacheco entre la Avda. De los Trabajadores y la calle Calabria, el que será de NE a SO. Modifica el recorrido de vuelta, de la línea 523.

Descriptores: CALLES ; CIRCULACION ; LINEA 523 ; PACHECO, ANGEL ; RECORRIDOS ; TRANSPORTE COLECTIVO ;

• Deroga: ORDENANZA MUNICIPAL 4833 anexo I nº de orden 238

Observaciones:

• No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: General

Carácter: Permanente

Recopilación: Sí